

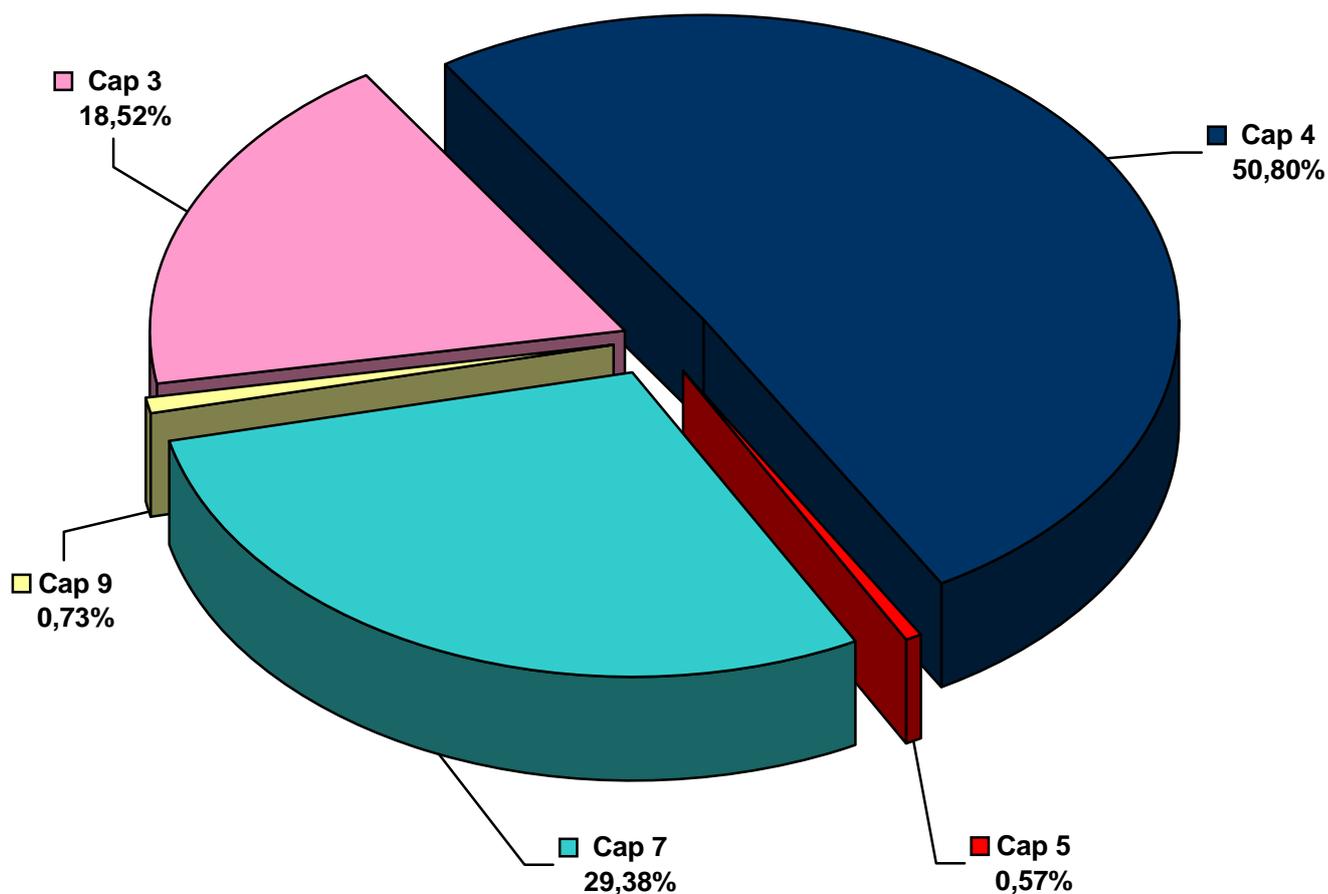


*4. DETALLE EXPLICATIVO.
Presupuesto de Ingresos.*

INGRESOS		Comparativa de Presupuestos			
		2014	2013	Diferencia	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	72.083.756	72.508.044	-424.288	-0,59
303	Tasas académicas	2.237.670	2.260.450	-22.780	-1,01
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	53.567.085	54.112.417	-545.332	-1,01
320	Derechos matrícula en cursos y seminarios enseñanzas propias	10.169.725	10.186.847	-17.122	-0,17
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	15.000	10.000	5.000	50,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	942.188	1.290.168	-347.980	-26,97
324	Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación	859.000	760.000	99.000	13,03
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	868.929	841.235	27.694	3,29
326	Servicios deportivos universitarios	1.600.000	1.600.000	0	0,00
329	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	1.174.159	1.146.927	27.232	2,37
330	Venta de publicaciones propias	250.000	200.000	50.000	25,00
380	Reintegros de ejercicios cerrados	100.000	100.000	0	0,00
399	Ingresos diversos	300.000	0	300.000	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	197.668.668	198.115.748	-447.080	-0,23
400	De Ministerios con competencia en materia de Universidades	2.103.670	2.600.000	-496.330	-19,09
410	De Organismos Autónomos Estatales	2.024.521	1.981.072	43.449	2,19
411	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	0	85.000	-85.000	-100,00
421	Del Servicio Andaluz de Salud	3.022.704	3.248.745	-226.041	-6,96
441	De Universidades Públicas	10.000	0	10.000	0,00
450	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	184.344.296	187.118.403	-2.774.107	-1,48
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	156.326	153.487	2.839	1,85
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	28.901	13.624	15.277	112,13
461	De Ayuntamientos	49.091	59.617	-10.526	-17,66
470	De entidades financieras	2.550.000	2.550.200	-200	-0,01
481	De instituciones sin fines de lucro	0	33.000	-33.000	-100,00
495	Otras Transferencias de la Unión Europea	1.969.539	0	1.969.539	0,00
496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	1.102.420	0	1.102.420	0,00
497	Convenios internacionales de cooperación	307.200	272.600	34.600	12,69
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.225.332	1.585.739	639.593	40,33
520	Intereses de cuentas bancarias	20.000	150.000	-130.000	-86,67
551	De concesiones administrativas	345.332	193.539	151.793	78,43
599	Otros ingresos patrimoniales	1.860.000	1.242.200	617.800	49,73
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	114.324.845	137.055.818	-22.730.973	-16,59
700	De Ministerios con competencia en materia de Universidades	6.738.000	12.750.000	-6.012.000	-47,15
701	De otros Ministerios	165.000	220.000	-55.000	-25,00
710	De Organismos Autonomos Estatales	642.000	1.225.200	-583.200	-47,60
711	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	216.758	25.215	191.543	759,64
741	De Universidades Públicas	55.000	55.000	0	0,00
750	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	104.757.456	120.276.304	-15.518.848	-12,90
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	151.532	144.430	7.102	4,92
790	De la Unión Europea. FEDER	0	845.434	-845.434	-100,00
795	Otras transferencias de la Unión Europea	1.460.719	1.404.235	56.484	4,02
796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	138.380	110.000	28.380	25,80
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.840.330	9.930.739	-7.090.409	-71,40
870	Remanente de Tesorería	2.840.330	9.930.739	-7.090.409	-71,40
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	5.000.000	-5.000.000	-100,00
921	Préstamos en moneda nacional	0	5.000.000	-5.000.000	-100,00
TOTAL INGRESOS		389.142.931	424.196.088	-35.053.157	-8,26



PRESUPUESTO DE INGRESOS



Capítulos	Importe	%
3 Tasas y otros ingresos	72.083.756,00	18,52 %
4 Transferencias corrientes	197.668.668,00	50,80 %
5 Ingresos patrimoniales	2.225.332,00	0,57 %
7 Transferencias de capital	114.324.845,00	29,38 %
8 Activos financieros	2.840.330,00	0,73%
Total	389.142.931,00	100,00 %



OPERACIONES CORRIENTES

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 3 al 5 los ingresos por operaciones corrientes.

El desglose de las operaciones corrientes atendiendo a la clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos es como se detalla a continuación:

CAPÍTULO	3	<u>TASAS Y OTROS INGRESOS</u>	<u>72.083.756,00</u>
		Importe de tasas, precios públicos y otros ingresos recibidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.	
ARTÍCULO	30	TASAS	2.237.670,00
		Tributos exigidos por la Universidad que se satisfagan por la prestación de servicios y actividades realizadas por la misma, que tengan la consideración legal de tasas, y se determinen mediante Decreto del Consejo de Gobierno, conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
Concepto	303	<u>Tasas académicas</u>	<u>2.237.670,00</u>
		Ingresos de las tasas académicas exigidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.	
Subconcepto	303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	1.878.923,00
Subconcepto	303.01	Tasas académicas por servicios de Centros adscritos y vinculados.	358.747,00
ARTÍCULO	31	PRECIOS PÚBLICOS	53.567.085,00
		Contraprestaciones pecuniarias que a título de precio público se satisfagan por la prestación de servicios administrativos y académicos, y se determinen mediante Decreto de Consejo de Gobierno conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
Concepto	312	<u>Servicios académicos por enseñanzas regladas</u>	<u>53.567.085,00</u>
		Ingresos generados por servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros propios.	
Subconcepto	312.00	Servicios académicos de 1er y 2º ciclo en Centros propios	40.001.542,00
Subconcepto	312.01	Servicios académicos de 3er ciclo en Centros propios	1.838.674,00
Subconcepto	312.02	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	9.040.742,00
Subconcepto	312.03	Compensación matrículas por familias numerosas	1.868.716,00
Subconcepto	312.04	Compensación matrículas del personal propio	817.411,00

ARTÍCULO	32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15.629.001,00
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados que no tienen la consideración de precios públicos ni tasas.	
<u>Concepto</u>	<u>320</u>	<u>Derechos matrícula cursos y seminarios de enseñanzas propias</u>	<u>10.169.725,00</u>
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios de carácter académico prestados por la Universidad al alumnado matriculado en su oferta de postgrado, cursos de extensión y de los títulos propios.	
Subconcepto	320.00	Estudios de Extensión Universitaria. CFP	78.500,00
Partida	320.00.00	Cursos de Extensión Universitaria	48.500,00
Partida	320.00.01	Talleres del CICUS	30.000,00
Subconcepto	320.01	Cursos de Enseñanzas Propias	1.807.865,00
Partida	320.01.00	Matrículas Instituto de Idiomas	1.576.000,00
Partida	320.01.01	Matrículas Aula de la Experiencia	231.865,00
Subconcepto	320.03	Cursos de Postgrado. CFP	5.820.000,00
Subconcepto	320.04	Cursos de Formación Continua. CFP	1.649.000,00
Subconcepto	320.08	Inscripciones a jornadas y congresos	1.000,00
Partida	320.08.99	Jornadas y congresos. Otras	1.000,00
Subconcepto	320.99	Otros cursos y seminarios	813.360,00
Partida	320.99.01	Matrículas Cursos de Extranjeros	687.000,00
Partida	320.99.02	Matrículas Cursos de Otoño	25.000,00
Partida	320.99.03	Matrículas Seminarios de Septiembre	1.360,00
Partida	320.99.99	Cursos y Seminarios. Otros	100.000,00
		320.99.99 Inscripción alumnos Programa Study Abroad	100.000,00
<u>Concepto</u>	<u>321</u>	<u>Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc</u>	<u>15.000,00</u>
		Ingresos de esta naturaleza gestionados por la Universidad.	
Subconcepto	321.02	Espectáculos. Venta de entradas	15.000,00
		321.02 Venta de entradas CICUS	15.000,00
<u>Concepto</u>	<u>323</u>	<u>Contratos art. 68/83 LOU</u>	<u>942.188,00</u>

Ingresos derivados de la firma de contratos y cursos de especialización celebrados al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Subconcepto	323.00	Contratos	165.000,00
Subconcepto	323.99	Otros contratos art. 68/83 LOU	777.188,00
Partida	323.99.01	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de AICIA	200.000,00
Partida	323.99.02	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de AFIAMA	25.000,00
Partida	323.99.03	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de FIUS	472.188,00
Partida	323.99.04	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de FIDETIA	80.000,00

Concepto 324 Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación 859.000,00

Ingresos generados por las unidades de apoyo a la investigación de la Universidad.

Subconcepto	324.00	CITIUS. Servicios prestados	630.000,00
Subconcepto	324.01	Centro de Producción y Experimentación Animal	79.000,00
Subconcepto	324.02	Centro Andaluz de Metrología	150.000,00
	324.02	CAM. Servicios de Calibración	150.000,00

Concepto 325 Derechos de alojamiento, restauración y otros 868.929,00

Ingresos generados por los servicios de alojamiento y restauración en colegios mayores y residencias universitarias y otros como consecuencia de su actividad.

Subconcepto	325.00	Derechos de alojamiento colegios mayores y residencias universitarias	868.929,00
	325.00	Derechos de alojamiento Colegio Mayor Hernando Colón	868.929,00

Concepto 326 Servicios deportivos universitarios 1.600.000,00

Ingresos generados por la prestación de servicios deportivos universitarios.

	326	Actividades del SADUS	1.600.000,00
--	------------	------------------------------	---------------------

Concepto 329 Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios 1.174.159,00

Ingresos generados por prestación de servicios no incluidos en los conceptos anteriores.

Subconcepto	329.03	Cuotas asociaciones	7.000,00
Subconcepto	329.04	Préstamos interbibliotecarios	22.359,00

Subconcepto	329.05	Secretariado de Recursos Audiovisuales. Prestaciones	30.000,00
Subconcepto	329.06	Área Clínica de Podología	100.000,00
Subconcepto	329.07	Área prácticas clínicas de Odontología	975.000,00
Subconcepto	329.08	Patrocinio SADUS	39.800,00
ARTÍCULO	33	VENTA DE BIENES	250.000,00
		Ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes relacionados con la actividad de la Universidad, mediante precios.	
Concepto	<u>330</u>	<u>Venta de publicaciones propias</u>	<u>250.000,00</u>
		Ingresos derivados de la venta de folletos, libros, revistas, anuncios, etc. publicados por la Universidad.	
Subconcepto	330.00	Venta de libros y revistas	250.000,00
	330.00	Ventas Secretariado de Publicaciones	250.000,00
ARTÍCULO	38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	100.000,00
		Ingresos realizados en la Tesorería de la Universidad originados por reintegros por operaciones corrientes.	
Concepto	<u>380</u>	<u>De ejercicios cerrados</u>	<u>100.000,00</u>
		Ingresos por reintegros de operaciones corrientes correspondientes a ejercicios cerrados.	
Subconcepto	380.00	Reintegro de pago directo cerrado	100.000,00
ARTÍCULO	39	OTROS INGRESOS	300.000,00
Concepto	<u>399</u>	<u>Ingresos diversos</u>	<u>300.000,00</u>
Subconcepto	399.02	Siniestros. Ingresos por siniestros sufridos	215.000,00
Subconcepto	399.03	Compensación de consumos. Mantenimiento	85.000,00
CAPÍTULO	<u>4</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>197.668.668,00</u>
		Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa por parte de ésta, y que se destinan a financiar operaciones corrientes.	
ARTÍCULO	40	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO	2.103.670,00
		Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar sus operaciones corrientes.	
Concepto	<u>400</u>	<u>De Ministerios con competencia en materia de Universidades</u>	<u>2.103.670,00</u>

		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los Ministerios con competencia en materia de Universidades, actualmente competentes en materia de Universidades.	
Subconcepto	400.00	De Ministerios con competencias en materia de Universidades	2.103.670,00
	400.00	Para Becas Erasmus	2.100.000,00
	400.00	Para Proyectos de la Oficina de Relaciones Internacionales	3.670,00
ARTÍCULO	41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	2.024.521,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.	
<u>Concepto</u>	<u>410</u>	<u>De Organismos Autónomos Estatales</u>	<u>2.024.521,00</u>
		Transferencias corrientes provenientes de Organismos Autónomos de carácter estatal.	
	410	Del OAPEE para Movilidad Erasmus	42.000,00
	410	Del OAPEE para Becas Erasmus	1.836.555,00
	410	Del OAPEE para el Programa Grudtving	4.000,00
	410	Del OAPEE para el Programa Leonardo Entrepreneurs	17.550,00
	410	Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	124.416,00
ARTÍCULO	42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.022.704,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social y del Servicio Andaluz de Salud.	
<u>Concepto</u>	<u>421</u>	<u>Del Servicio Andaluz de Salud</u>	<u>3.022.704,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe del Servicio Andaluz de Salud.	
Subconcepto	421.00	SAS. Plazas Vinculadas	3.022.704,00
ARTÍCULO	44	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	10.000,00
<u>Concepto</u>	<u>441</u>	<u>De Universidades Públicas</u>	<u>10.000,00</u>
	441	De la Universidad Autónoma de Madrid para el Programa de Voluntariado de Naciones Unidas	10.000,00
ARTÍCULO	45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	184.500.622,00
		Transferencias corrientes a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de	

Andalucía.

<u>Concepto</u>	<u>450</u>	<u>De la Consejería con competencia en materia de Universidades</u>	<u>184.344.296,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	450.00	Financiación Operativa estructural	126.125.907,00
Subconcepto	450.01	Financiación Operativa vinculada a resultados	54.053.960,00
Subconcepto	450.02	Para el Consejo Social	107.193,00
Subconcepto	450.04	Apoyo a Prácticas en Empresa	893.701,00
Subconcepto	450.06	Apoyo al Consejo Social	23.310,00
Subconcepto	450.08	Apoyo a proyectos estudiantiles y movilidad	2.837.507,00
	450.08	Ayudas al Estudio	739.611,00
	450.08	Becas Erasmus	2.000.000,00
	450.08	Ayudas a Discapacitados	97.896,00
Subconcepto	450.14	Apoyo espacio iberoamericano del conocimiento	20.000,00
	450.14	Apoyo al Programa de Intercambio y Movilidad Académica	20.000,00
Subconcepto	450.99	Otros Consejería con competencia en materia de Universidades	282.718,00
	450.99	Formación continua del PAS	33.883,00
	450.99	Subvención para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	248.835,00
<u>Concepto</u>	<u>451</u>	<u>De Otras Consejerías de la Junta de Andalucía</u>	<u>156.326,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	451.00	De Presidencia	63.325,00
	451.00	Para el Centro de Documentación Europea	63.325,00
Subconcepto	451.04	De Fomento y Vivienda	63.300,00
	451.04	Para los intereses por el préstamo del ICO	63.300,00
Subconcepto	451.08	De Igualdad, Salud y Políticas Sociales	24.001,00
	451.08	Para el Aula de la Experiencia	24.001,00
Subconcepto	451.14	De Administración Local y Relaciones Institucionales	5.700,00
	451.14	Para la Promoción del Voluntariado del SACU	5.700,00

ARTÍCULO	46	DE CORPORACIONES LOCALES	77.992,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.	
<u>Concepto</u>	<u>460</u>	<u>De Diputaciones y Cabildos Insulares</u>	<u>28.901,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Diputaciones y Cabildos Insulares.	
	460	Para el Aula de la Experiencia	16.401,00
	460	Para la Exposición Bibliográfica de la Provincia de Sevilla	3.500,00
	460	Para la Programa Disfruta de los Espacios Naturales	475,00
	460	Para la Red de Voluntariado Universitario en la Provincia	3.375,00
	460	Para Visitas Guiadas a la Universidad de Sevilla	5.150,00
<u>Concepto</u>	<u>461</u>	<u>De Ayuntamientos</u>	<u>49.091,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Ayuntamientos.	
	461	Para el Aula de la Experiencia	49.091,00
ARTÍCULO	47	DE EMPRESAS PRIVADAS	2.550.000,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Empresas Privadas.	
<u>Concepto</u>	<u>470</u>	<u>Entidades financieras</u>	<u>2.550.000,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Entidades Financieras.	
	470	Becas Banco Santander	50.000,00
	470	Contrato de servicios financieros	2.500.000,00
ARTÍCULO	49	DEL EXTERIOR	3.379.159,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.	
<u>Concepto</u>	<u>495</u>	<u>Otras transferencias de la Unión Europea</u>	<u>1.969.539,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad de la Unión Europea.	
	495	De la EACEA para Proyectos Erasmus Mundus	1.545.075,00

	495	De la Unión Europea para Proyectos de la Oficina de Relaciones Internacionales	424.464,00
Concepto	496	<u>Transferencias de fuera de la Unión Europea</u>	<u>1.102.420,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad de fuera de la Unión Europea.	
	496	Convenio de Cooperación con el Ministerio de Educación Superior de la República Dominicana	1.102.420,00
Concepto	497	<u>Convenios Internacionales de Cooperación</u>	<u>307.200,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad de aportaciones derivadas de convenios internacionales de cooperación.	
	497	De Convenios con Universidades Extranjeras para el Proyecto Erasmus Mundus	154.600,00
	497	De Convenios con Universidades Extranjeras para la Oficina de Relaciones Internacionales	152.600,00
CAPÍTULO	5	<u>INGRESOS PATRIMONIALES</u>	<u>2.225.332,00</u>
		Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio de la Universidad.	
ARTÍCULO	52	INTERESES DE DEPÓSITO	20.000,00
		Intereses que devenguen los depósitos efectuados por la Universidad.	
Concepto	520	<u>Intereses de cuentas bancarias</u>	<u>20.000,00</u>
		Intereses procedentes de depósitos en cuentas bancarias.	
ARTÍCULO	55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	345.332,00
		Ingresos obtenidos de derechos de investigación o explotación otorgados por la Universidad y, en general, los derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puedan percibir los agentes.	
Concepto	551	<u>De concesiones administrativas</u>	<u>345.332,00</u>
		Ingresos de esta naturaleza derivados de concesiones administrativas.	
Subconcepto	551.00	Concesiones cafeterías	98.664,00
Subconcepto	551.01	Concesiones reprografía	42.252,00
Subconcepto	551.02	Concesiones máquinas expendedoras	2.000,00

Subconcepto	551.99	Otras concesiones administrativas	202.416,00
	551.99	Concesiones de Residencias Universitarias	146.610,00
	551.99	Concesiones de Guarderías Universitarias	17.446,00
	551.99	Concesiones de Comedores Universitarios	38.360,00
ARTÍCULO	59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1.860.000,00
		Ingresos de esta naturaleza no comprendidos en artículos anteriores.	
<u>Concepto</u>	<u>599</u>	<u>Otros ingresos patrimoniales</u>	<u>1.860.000,00</u>
		Ingresos patrimoniales no incluidos en conceptos anteriores.	
	599	Fianza de Portátiles	1.400.000,00
	599	Por el uso de instalaciones del Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	460.000,00

OPERACIONES DE CAPITAL

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 6 al 9 los ingresos por operaciones de capital.

<u>CAPÍTULO</u>	<u>7</u>	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	<u>114.324.845,00</u>
		Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa, y que se destinan a financiar operaciones de capital.	
ARTÍCULO	70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	6.903.000,00
		Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar operaciones de capital.	
<u>Concepto</u>	<u>700</u>	<u>De los Ministerios con competencia en materia de Universidades</u>	<u>6.738.000,00</u>
		Transferencias que la Universidad recibe de los Ministerios con competencia en materia de Universidades para financiar operaciones de capital.	
Subconcepto	700.00	Para investigación científica	6.738.000,00
Partida	700.00.20	Plan Nal. Formación de Recursos Humanos.FPI	1.800.000,00
Partida	700.00.22	Plan Nal. Progr. Nal. De Contratación e Incorporación de Recursos Humanos	1.200.000,00
Partida	700.00.24	Plan Nal. Progr. Nal. de Proyectos de Investigación Fundamental	1.573.000,00

Partida	700.00.35	Plan Nal. IDI Cooperación Público-Privada	1.800.000,00
Partida	700.00.36	Plan Nal. Progr. de Internacionalización de la I+D	200.000,00
Partida	700.00.99	Plan Nal. Otros. Investigación. Ministerios con competencia en materia de Universidades	165.000,00
<u>Concepto</u>	<u>701</u>	<u>De otros Ministerios</u>	<u>165.000,00</u>
		Transferencias que la Universidad recibe de otros Ministerios para financiar operaciones de capital.	
Subconcepto	701.00	Para investigación científica	165.000,00
Partida	701.00.26	Plan Nal. Progr. Nal. de Proyectos de Desarrollo Experimental	110.000,00
Partida	701.00.99	Otros Ministerios	55.000,00
ARTÍCULO	71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	858.758,00
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos Administrativos.	
<u>Concepto</u>	<u>710</u>	<u>De Organismos Autónomos</u>	<u>642.000,00</u>
		Transferencias provenientes de organismos autónomos de carácter estatal.	
Subconcepto	710.00	Para investigación científica	642.000,00
Partida	710.00.39	Plan Nal. Acción Estratégica Salud. Proyectos	400.000,00
Partida	710.00.41	Plan Nal. Acción Estratégica Salud. Internacionalización sistema	242.000,00
<u>Concepto</u>	<u>711</u>	<u>De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía</u>	<u>216.758,00</u>
		Transferencias provenientes de organismos autónomos de la Junta de Andalucía	
Subconcepto	711.99	Otras transferencias de Organismos autónomos de la Junta de Andalucía	216.758,00
Partida	711.99.04	Otras de Servicio Andaluz de Empleo	216.758,00
	711.99.04	Para el Programa Andalucía Orienta	216.758,00
ARTÍCULO	74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	55.000,00
		Transferencias de capital de sociedades mercantiles estatales y de las Comunidades Autónomas, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, entre ellos las Universidades.	
<u>Concepto</u>	<u>741</u>	<u>De Universidades</u>	<u>55.000,00</u>

Subconcepto	741.00	Para Investigación Científica	55.000,00
Partida	741.00.24	Plan Nal. Progr. Nal. de Proyectos de Investigación Fundamental	55.000,00
ARTÍCULO	75	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	104.908.988,00
		Transferencias de capital a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
<u>Concepto</u>	<u>750</u>	<u>De la Consejería con competencia en materia de Universidades</u>	<u>104.757.456,00</u>
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades.	
Subconcepto	750.00	Para investigación científica	9.051.482,00
Partida	750.00.01	Grupos de investigación	1.352.487,00
Partida	750.00.02	Proyectos de Excelencia	4.400.000,00
Partida	750.00.03	OTRI	218.995,00
Partida	750.00.05	Ramón y Cajal. Cofinanciación Junta	150.000,00
Partida	750.00.07	Ayudas a la investigación	300.000,00
Partida	750.00.09	Formación PDI Becas	1.200.000,00
Partida	750.00.14	Incentivos formación PDI predoctoral áreas deficitarias	1.330.000,00
Partida	750.00.99	Otras Investigación. Consejería con competencia en materia de Univ.	100.000,00
Subconcepto	750.03	Financiación Operativa Investigación	92.819.931,00
Subconcepto	750.09	Otras inversiones	2.886.043,00
	750.09	Subvención excepcional para el Equipamiento de la Nave del Paraguas	595.806,00
	750.09	Subvención excepcional para la Reforma de la Nave del Paraguas	966.808,00
	750.09	Subvención excepcional para el Equipamiento de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología	1.323.429,00
<u>Concepto</u>	<u>751</u>	<u>Transferencias de capital otras Consejerías de la Junta de Andalucía</u>	<u>151.532,00</u>
		Transferencias que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	751.04	De Fomento y Vivienda	151.532,00
Partida	751.04.99	Otras	151.532,00

	751.04.99	Para la amortización del préstamo del ICO	151.532,00
ARTÍCULO	79	DEL EXTERIOR	1.599.099,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de Entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional o con estatuto de extraterritorialidad.	
Concepto	<u>795</u>	<u>Otras transferencias de la Unión Europea</u>	<u>1.460.719,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.	
Subconcepto	795.00	Para investigación científica	895.500,00
Subconcepto	795.99	Otras	565.219,00
	795.99	Para el Centro de Información Europe Direct en Sevilla	25.000,00
	795.99	Para el Proyecto Proflec	12.938,00
	795.99	Para el Proyecto School Safety Net	25.067,00
	795.99	Para el Proyecto Stay-in	32.140,00
	795.99	Para el Proyecto Tempus SMHES	470.074,00
Concepto	<u>796</u>	<u>Otras transferencias del exterior fuera de la Unión Europea</u>	<u>138.380,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de fuera de la Unión Europea.	
Subconcepto	796.00	Para investigación científica	138.380,00
CAPÍTULO	<u>8</u>	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	<u>2.840.330,00</u>
		Recoge los ingresos procedentes de enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegro de préstamos concedidos y de reintegros de depósitos y fianzas constituidos.	
ARTÍCULO	87	REMANENTES DE TESORERÍA	2.840.330,00
Concepto	<u>870</u>	<u>Remanente de Tesorería</u>	<u>2.840.330,00</u>
		Este concepto recogerá el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos.	
		La naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados, por lo que no procede ni el reconocimiento de derechos ni, por supuesto, su recaudación.	
Subconcepto	870.01	Remanente de Tesorería No Afectado	2.840.330,00